

INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES SELECCIONADAS COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SAS

A) INSTRUCCIONES TOMA DE POSESIÓN:

El Plazo máximo será de 1 mes, prorrogable, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA de la Resolución de la Dirección General de Personal.

B) DOCUMENTACIÓN:

- DNI (PDF- en color).
- TITULACIÓN (PDF- en color).
- DECLARACIÓN RESPONSABLE (PDF-en color)
- CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES
- CERTIFICADO MÉDICO ACREDITATIVO DE POSEER LA CAPACIDAD FUNCIONAL PARA DESEMPEÑAR PUESTO:

(Si la persona ya se encuentra desempeñando un puesto en Centros del SAS de la categoría y/o especialidad en la que va a obtener el nombramiento, será suficiente con la DECLARACIÓN RESPONSABLE de que posee la capacidad funcional para el desempeño de las funciones del puesto al que opta).

C) LA PERSONA ASPIRANTE QUE PARTICIPAN POR LA RESERVA DE PLAZA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO EN EL QUE CONSTE SU CAPACIDAD O APTITUD PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA CATEGORÍA A LA QUE OPTA, EXPEDIDO POR LOS ÓRGANOS TÉCNICOS DE VALORACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

(Con independencia de los aspectos y circunstancias clínicas y del estado de salud que el órgano que lo expide considere preciso indicar, dicho Certificado deberá hacer mención expresa a dicha categoría y/o especialidad).

En el caso de concurrir por el cupo de personas con discapacidad deberá contener expresamente que poseen la CAPACIDAD FUNCIONAL PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES.